

EL CONSEJO ESTATAL DE ESTUDIANTES DE MEDICINA DESCALIFICA EL ESTUDIO DE SANIDAD SOBRE NECESIDAD DE PROFESIONALES

Madrid 20/03/2009 El Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina, CEEM, ha descalificado el estudio presentado recientemente por el Ministerio de Sanidad y Consumo sobre la previsión de necesidades de profesionales médicos pues, entre otras cosas, asegura que no puede basarse la planificación en un estudio con estimaciones.

Cuando han pasado unos días desde que se hubiera hecho público el citado estudio de Sanidad, el CEEM se ha manifestado como la principal organización crítica del mismo dado que, según dice, el déficit que apunta es menor que el del trabajo anterior, por lo que considera injustificada la alarma suscitada, reclama la puesta en marcha de un registro de profesionales y critica que la solución pase por el aumento de las plazas de grado cuando, como viene sucediendo en los últimos años, son numerosas las plazas MIR que quedan vacantes porque no optan a ellos los nuevos graduados.

Oportunidad perdida

El comunicado completo del CEEM es el siguiente:

1. Aunque celebramos la iniciativa del Ministerio de presentar un estudio actualizado con respecto al de 2006, creemos que con este estudio se ha perdido la oportunidad de esclarecer por fin el mapa demográfico sanitario.
2. No podemos basar la planificación en un estudio con estimaciones. Las diversas reacciones a este nuevo trabajo, las críticas a su metodología, las posibles interpretaciones de unos mismos datos y los dudosos cálculos sobre médicos españoles trabajando en el extranjero, nos demuestran que lo que necesitamos es el registro de profesionales que España adolece, que de forma clara, transparente, tajante y no estimada, certifique nuestras capacidades en recursos humanos.
3. El estudio habla de déficit de médicos. Recordamos que España está por encima de la media de la OCDE en la ratio médicos por habitante. El problema no radica pues, en una falta de médicos, sino en una mala distribución de los especialistas y de la organización y gestión de estos profesionales, como el propio estudio enuncia y el Ministerio ha asegurado en numerosas ocasiones.
4. En cualquier caso, el presente estudio pone de relieve un déficit más leve que el anterior. No entendemos, pues, el empeño de las administraciones central y autonómicas en crear una injustificada alarma social, y aún menos, el desmedido interés en aumentar las plazas de Grado, algo que no provocó siquiera el anterior estudio.
5. Como consecuencia de numerosos factores, muchos de nuestros licenciados se van del país. Por un lado, esto acaba con las expectativas de que el aumento del número de clausos solucione completamente el problema, y por otro lado delata la gravedad de la situación que atraviesa la Profesión

en España.

6. No podemos centrar la solución al problema demográfico en el acceso a la universidad. En las últimas tres convocatorias de examen MIR, han sobrado alrededor de 250 plazas pese a haber 3.000 aspirantes más que puestos ofertados. Lo que significa que 3.000 médicos han preferido no coger plaza alguna a escoger una de las sobrantes. La falta de incentivos para ocupar una de estos 250 puestos, es mucho más alarmante que el supuesto déficit.

7. En la mayoría de los casos, el aumento del número de plazas se hace en contra de las DECISIONES adoptadas por las Juntas de Centro, y las RECOMENDACIONES de decanos y organizaciones profesionales.

8. En cualquier caso, si se evidencia como posible solución el aumento del numerus clausus en las facultades, éste debe ir acompañado de la dotación en recursos humanos, técnicos, y económicos proporcionales. En algunas de nuestras facultades el grado de masificación es completamente insostenible. Cada vez somos más alumnos, pero los recursos son los mismos.

9. De avalarse la necesidad de abrir nuevos centros, algo que ningún indicador nacional o internacional aconseja, la apertura de nuevas facultades debe ser efectuada manteniendo altos estándares de calidad, planificando una distribución geográfica adecuada y asegurando los recursos formativos necesarios para la nueva titulación, a diferencia de como se ha estado haciendo durante este último año.

10. Reclamamos formar parte activa de todo este proceso, como principales afectados.

Acta Sanitaria